



Al Despacho con reporte de nueva dirección. Provea. Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo manifestado en el escrito que antecede, TÉNGASE como nueva dirección de notificación del demandado WILMER ANDRES ORTIZ LOBO, Calle 62 #32-112 Grupo vive + de Bucaramanga y la Carrera 4ª #16-77 del barrio Santa Ana de Floridablanca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos el día 22 de agosto de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario